

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. }

Guayaquil, (Ecuador.) Jueves 11 de Agosto de 1892.

{ Núm 3,263

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde,

Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.



LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 19 1891.

PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre,

Al lado de los Grandes Boulevards, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS
PARA FAMILIAS.

Entresuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos } La diferencia en los precios,
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3.50 y 3 francos } sólo consiste en la dimen-
Pisos altos 4, 3.50, 3 y 2.50 francos } sión de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.

Pensión y cuarto á precio reducido por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Paríset—Paris. Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest—contárnale, Ouest. St La-zare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchar á nadie, tomar un coche y decir:

Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENA. D.—Propietario y Director.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

“LLOYD’S”

de “LA ITALIA” Societa d’ Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. Emilia Pardo Bazán, se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar

Los Andes.

Guayaquil, Agosto 11 de 1892.

Temperancia.

Es cosa perfectamente averiguada el cúmulo de males que se derivan del alcoholismo, esa peste social inficionada en proporciones cada día más alarmantes donde quiera que el espíritu público ha caído bajo la funesta sugestión del espíritu diabólico, presente en todas las bebidas que enervan la razón, alteran las funciones ordinarias del organismo y tornan al hombre, al rey del mundo, en una bestia horripilante.

La moral universal profundamente quebrantada, apenas si da remotas esperanzas de reacción salvadora: si un loco hace ciento, un borracho hace mil; el contagio espantoso de la peste cunde á medida que la humanidad se multiplica; y, en los grandes centros de población es, por desgracia, donde se vé y se palpa la intensidad inmensa del vicio que nos lleva camino del abismo.

Si hemos de creer al pie de la letra en todos los episodios de la Biblia, no cabe duda sobre que, á raíz del diluvio universal, el buen viejo Noé no se dió cuenta de que él mismo, salvador de todas las especies vivientes, en el Arca, le daba á los hombres, en sus hijos el origen del escándalo que hoy es la degeneración humana y su abyección irremediable.

El que saborea con delicia los manjares exquisitos es egoísta: come con los suyos y muchas veces aun á los suyos les oculta el bocado que él sólo debe gustar en su mezquino aislamiento.

El bebedor, nó, ése procura que todos le acompañen, que todos se tambaleen en su compañía, que todos participen de su fruición brutal.

Pocos son los que, como Plotino, lloran al sentir los hartazgos del estómago.

Y, en cambio, cuántos, como Alejandro, excitán y alaban y festejan la intemperancia insensata del bebedor insaciable.

Los mismos que niegan un pan al pobre que se arrastra á sus pies en ademán suplicante, esos mismos, inicuos, derrochan sus caudales en las tabernas obsequiando á todo el mundo.

Zola tiene razón: la Bestia Humana es un monstruo incomprensible.

Los hechos están allí para apoyar esa idea: cada taberna es para nosotros una prueba incontestable.

¿Qué se ha hecho para atenuar el mal? Nada absoluta nada, en la esfera de lo práctico y eficaz.

Hacemos nuestros los siguientes conceptos emitidos por el señor Intendente de Policía, y enarcamos á nuestros colegas la necesidad de no cejar en esta bienhechora propaganda.

Por nuestra parte, continuaremos. Aquí el Informe:

"Así en mi anterior Informe, como en otro lugar de este periódico, he ocupado de la calamidad y plaga de las verdaderas modernas. Tanto y tan bueno se ha escrito sobre este asunto, que puede decirse que ya se ha pronunciado la última palabra; como que la ciencia y la experiencia han palpado los estragos terribes de tan funesto mal. Desde que enerva la inteligencia y enajena la voluntad, no existe el hombre, imagen y semejanza de la Divinidad, sino un sér que por el embotamiento y la imbecilidad de que se hace sujeto, se pone en condición inferior á la de un irracional. El eurio recorre toda la escala de la desgracia, desde los males físicos hasta las enfermedades del alma, desde las angustias de la sanción de la ley penal, hasta las de la despercación y el remordimiento. Hay, pues, que levantar la cruzada de la pureza y de la beneficencia, para combatir á este enemigo mortal de la felicidad humana, y del bienestar social.

La estadística de los hospitales, en todos los países, consigna cifras desconsoladoras respecto de la moralidad; por consiguiente el abuso de las bebidas alcohólicas, y nuestro florentino Guayaquil, causa dolor decirlo, no tiene la ventura de ser la mejor de las excepciones. La acción del Gobierno, de la Municipalidad y de las Sociedades de Beneficencia están llamadas á ser como la roca contra la cual se estrellé y se destruya y aniquile este oleaje de una borrasca sin nombre y sin razón.

Para remediarlo todo, en cuanto es posible, no es suficiente el rigor del castigo, porque desde luego el mal subsiste, y se desarrolla, como la acción preventiva para evitar ese mismo mal: he aquí la necesidad y la importancia de las "Casas de Temperancia", mediante cuyos reglamentos el eurio se corrige y no reincide, como acontece con los que cumplen las penas de contravenciones.

En nuestra República, apenas la ciudad de Cuen a nos ha dado lección y ejemplo, lo del establecimiento de "Casas de Temperancia", y que Guayaquil la necesidad de tener un puerto, desde que quedando el primer puerto y principal ciudad comercial é industrial es frecuentada y habitada por toda clase de per nas.

Mas, desde que tan benéfico particular no se ha hecho real y práctico aquí, y si no fuere posible efectuarlo cuanto antes, mediante la disposición y protección del Gobierno á la Municipalidad, y auxilio de las Sociedades de Beneficencia, que no faltará, por cierto, es de desear por lo menos que la acción bienhechora se extienda á señalar fondos para la admisión de euriobrios, en vida de corrección y este mulo, y bajo regl especiales, en el "Hospicio del Corazón de Jesús", ó Asilo de Mendigos. Allí donde la caridad abre sus brazos al desgraciado, puede también hallar, y hallará remedio y mejoramiento, esta otra clase de desgraciados, á quienes tan acertadamente llamaba García Moreno: locos volunarios."

Documentos Oficiales.

CONGRESO DE 1892.

DIARIO DE DEBATES.

CÁMARA DEL SENADO.

Sesión del 27 de Junio de 1892.

(Continuación.)

Las solicitudes de las Sras. Rosario y María Pérez, hijas del Comandante Manuel Pérez, soldado de la Independencia, y de la Sr.ª María Josefa Gual, pasaron á la Comisión de Guerra.

El Sr. Miguel Valverde para el pago de un crédito que dice haber adeudado la Nación á su padre, á la Comisión de Crédito Público.

Leído el informe de los HH. Sáenz y Chavez sobre la solicitud de Manuel T. Haro.

"Excmo. Sr.—La indisputable ventaja de aumentar las fuentes de riqueza con medios poco ó nada explotados aún, y las dificultades inherentes al establecimiento de industrias nuevas, y sobre todo, de las fabriles, justifican la solicitud de D. Manuel T. Haro, para que se le proteja en la fabricación de jabón y bujias estearicas.

"El Sr. Haro, es absolutamente negativo—por que sino todo, casi todo privilegio personal, en materia de industria, sobre perjudicial á los intereses comunes, es injusto y atentatorio: 2º porque la exención de derechos fiscales, por los quince años de que habla la solicitud, perjudicaría á la República no sólo en lo que Haro desea pagar en ese tiempo por las ocho sustancias, sino también en lo que, para la misma industria, podían pagar otros, por esas mismas sustancias ó materias primas; pues es evidente que nadie sabiendo que tiene que erogar derechos, empleará su capital para competir en un negocio con otro que no los paga: 3º porque el privilegio exclusivo que se pretende perjudicaría sólo á Guayaquil, si se le permite llenar las necesidades de esa plaza en el jabón y a velas estearicas; 4º porque a Nación, si á toda ella se quisiese proveer de esos artículos, en el primer caso, en cuanto á esas industrias, se pondría Guayaquil en peor condición que el resto de los pueblos del Ecuador, lo cual es inadmisible, y en el segundo, por favorecer á un individuo, se impediría que otro alguno, nacional ó extranjero, emprendiera en esa especulación, lo que produciría el monopolio por último resultado: 4º como que la tal proposición implica un contrato bilateral, por mucho que en el sucesivo se deplore y deseé evitar el mal, la Legislatura por sí sola, no podrá impedir el daño; y 5º que en cuanto al precio nada apetecible se promete, porque en Guayaquil vale dos reales la libra de estearinas, y en las poblaciones serrianas dos y medio, y medio el pan de jabón. No entro, Excmo. Sr., en el caso de que el empresario prometa á lo que desea que se le exoneré, porque el hecho de que él proponga me basta para deducir que la diferencia es en contra del fisco. Si á lo aducido se agrega que nada alenta el país con tener en su seno un privilegio que le provea de lo que á mí cómo precio abunda en todas partes, creo que no se vacilará en desear la propuesta á que me refiero.—Quito, 27 de Junio de 1892.—Francisco I. Salazar."

En consideración de la H. Cámara de Diputados, se acordó que el Sr. Haro, dicho informe el que fue negado por mayoría absoluta.

Asimismo se puso en consideración de la H. Cámara el siguiente informe de la Comisión de Guerra.

"Excmo. Señor.—El Teniente Coronel graduado José Manuel Almeida se invalidó cuando era Capitán, habiendo el Supremo Gobierno concedido las letras respectivas, con arreglo al tiempo en que quedó inhabil para el servicio; posteriormente ha continuado en la carrera de las armas, por lo cual el Excmo. Sr. Ministro de Guerra le ventemilla le ascendió á Sargento Mayor efectivo de Ejército. Quiere hoy el peticionario que la cédula se le extienda conforme al nuevo grado; pero como el Ejecutivo para concederla, lo ha hecho en virtud del previo examen de facultativos, la concesión se halla comprendida en la regla 3ª del art. 4º de la Ley de Invalidos de 1878. En consecuencia, vuestra Comisión opina que debe negarse la solicitud; salvo, en todo caso, el mejor parecer de V. E.—Quito, 27 de Junio de 1892.—Pedro I. Lizazaburu.—Francisco G. Ortega.—Chavez."

Sometido á votación secreta por tratarse de un asunto personal obtuvo 21 votos la aprobación del informe y 3 la negativa. En votación secreta se aprobó también por 24 votos contra uno este otro informe de la misma Comisión.

"Excmo. Señor.—El Sr. General Francisco Kobles solicita se le abonen los sueldos correspondientes al tiempo transcurrido desde el 10 de Julio de 1883 hasta Octubre de 1886; pero como fué borrado del escalafón militar en esa época, es preciso hacer igual concesión á todos los que se hallan en igual caso. Mi voto en favor del Sr. General Kobles es el circunstancial de ser soldado de la Independencia; pero como en los años transcurridos sin que formara parte del ejército, no ha pasado revista, sería necesario una doble gracia en favor de dicho Jefe: razones por las cuales vuestra comisión de Guerra opina porque debe negarse la solicitud, salvo el más ilustrado parecer de V. E.—Pedro I. Lizazaburu.—Francisco G. Ortega.—A. P. Chavez."

En 1ª discusión se leyó el proyecto de Decreto presentado por varios HH. Senadores que vota la cantidad de \$ 6,000 para la conclusión del establecimiento de las HH. del Buen Pastor de Guaranda, y la de 4,000 para el edificio de la escuela de los HH. CC. de esa misma ciudad, y pasó á 2ª.

En 2ª discusión se leyó el informe

de la Comisión 2ª de Peticiones sobre la solicitud de Daniel Izquierdo en que pide el pago de un caballo dado al Ejército restaurador como contribución voluntaria y que dice: "Sr. Presidente.—La Comisión 2ª de Peticiones se ha instruido de la solicitud del Dr. Daniel Izquierdo, y no encuentra aceptables las razones aducidas en el oficio del H. Ministro de Hacienda copiado en el número 176, de 15 de Abril de 1891, de la Gobernación del Azuay, pues en realidad de verdad el derecho de peticionario no está comprendido en el art. 8º de la ley de 27 de Julio de 1888 que se refiere á daños y perjuicios ocasionados por asonadas y motines; y tampoco en el art. 9º de la ley de 8 de Agosto del mismo año, porque aunque es cierto que el art. 8º de esa ley habla de ganados, caballos y demás efectos que se hubieren suplido para servicio del Estado, y por tal motivo se ha creído que á la reclamación del Sr. Izquierdo fuese aplicable el art. 9º, también es evidente que esa ley general respecto á lo que la ley de Agosto de 1886 que á más de no fijar plaza para la prescripción (quedando ésta por lo tanto á lo dispuesto sobre la materia con las leyes comunes) hay la razón de que la ley de Agosto de 1888 no deroga la citada de 86, como consta d. art. 15 de la de 88 y se ve por el art. 49 del Código Civil. De la copia del folio 3 de los datos presentados por el interesado aparece además que aun el Gobierno ha visto ser de su competencia, y no de la del poder judicial atender á esta clase de reclamos. Por lo expuesto, y salvo el mejor parecer de la H. Cámara del Senado, creemos que el Poder Ejecutivo debe ordenar el pago del caballo según el precio que haya tenido al tiempo de la entrega, si ante el Gobierno acredita el Dr. Izquierdo estar en el caso de la citada ley de 21 de Agosto de 1886.—Quito, 27 de Junio de 1892.—Sáenz.—Salazar.—Chavez."

Sometido á votación fué aprobado y pasó á 3ª.

(Concluirá.)

Cronica.

Calentario. Mañana Viernes 12 de Agosto.—Santa Clara virgen y fundadora (parroquia de Daule).

Boticas de turno. Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica de la "Marina" situada en el Malecón y la Botica "Americana" de Lallana y Tutivén, situada en a plaza de Bolívar.

Bombas de guardia. Hoy hace la guardia de depósito la compañía "Avilés" número 12 y 20 Hacheros.

Fases de la Luna. Cuarto creciente el día 29 Luna llena el día 8 Cuarto menguante el día 15 Luna nueva el día 22

Baños del Salado. Mañana Viernes 12 de Agosto.—Marea llena por la mañana á las 8 Crece por la tarde á las 1

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

ENTER MEDADES DE ESTÓMAGO. (Véase CHAZAR.)

La fiesta nacional.—Valga la verdad, en Guayaquil, en este pueblo libérrimo, patriota, entusiasta y generoso priva una idea errónea respecto de la magna efeméride que conmemoramos ayer.

Se piensa generalmente que el grito de independencia, dado en Quito el 10 de Agosto de 1809, fué un hecho meramente local, sin trascendencia alguna en los anales de la emancipación.

Nada más falso. El singular heroísmo de los hijos del Pichincha fué una lección y fué un ejemplo, que once años más tarde aprovechó grandemente Guayaquil para la liberación de todo el país. Es difícil de apreciar la excepcional importancia del hecho ya como estímulo, el 10 de Agosto de 1809, ya como enseñanza, el 2 de Agosto de 1810.

Pero que Quito tiene el primer puesto en la Historia de la Libertad, es indudable, aun cuando en la licta no conste la franca proclamación de la República.

El egoísmo, la indiferencia con que se deja pasar aquí el glorioso aniversario no tienen justificación ni defensa.

El 10 de Agosto de 1809, el 2 de Agosto de 1810, son fechas americanas, no solamente nacionales. Y, si en las demás repúblicas hermanas tampoco se ha hecho á debido

aprecio del gran día, entre nosotros causa un desalieneo indecible.

La confraternidad de los pueblos todos del Ecuador requiere más civismo.

Y basta. Como estaba anunciado, las oficinas públicas, los cuarteles y los buques de la Armada ostentaron, flameante, el pabellón nacional, el tricolor entablado en cien campos imitados, desde el Orinoco al Potosí.

En las dos noches se iluminaron profusamente los mismos buques, cuarteles y oficinas.

Los cuatro bandos de la guarnición lucieron extraordinariamente su maestría, tocando retretas, delante de la Gobernación, que estuvieron concurrencísimas.

La Brigada de Artillería y uno de los buques de la Armada hicieron las salvas de ordenanza.

El Cuerpo de Bomberos, de gran parada, con sus estandartes, recorrió las principales calles de la ciudad.

La Brigada "Sucre" y el batallón 1º de línea hicieron un vistoso paseo militar y el primero de esos cuerpos dio en la plaza de Bosaferate, un brillante espectáculo, con sus evoluciones, que revelan la instrucción y disciplina que tanto le distinguen.

Y..... nada más. En lo sucesivo, deseamos que Guayaquil se ponga á la altura de su deber: el 10 de Agosto de 1809 merece tanto como el 9 de Octubre de 1820. Quito y Guayaquil ante la patria y ante el mundo son lo mismo; como que juntos han luchado por la nacionalidad que nos unifica, nos engrandece y nos libera.

Todo por todos y para todos. Esa es la democracia, esa la República que fundaron nuestros próceres.

Adelante.....

Saludo.—El Director y Redactor de este diario dirigieron ayer el siguiente, por telégrafo:

"Presidente Ayuntamiento. Quito.

"Los Andes" saluda al Ilustre Ayuntamiento y pueblo de Quito, en el aniversario de su heroico grito de independencia y en este día en que han logrado interpretar extraordinariamente la gratitud nacional, variada y modelada en bronce, que perpetúa la memoria excelsa del Héroe de Pichincha.

JOSÉ JULIÁN GONZÁLEZ. RAFAEL MARÍA MATA.

Estatus de Sucre.—El comisionado para representar la Prensa de Guayaquil en inauguración de ese monumento ha dirigido el siguiente telegrama al Director de "Los Andes": Señor Decano de la Prensa.

Agradecido á la honrosa comisión que acaba de darme la prensa ilustrada de esa ciudad muy digna de figurar en la apoteosis del filósofo guerrero que con la libertad política fundó los derechos del ciudadano; acepta con viva complacencia y depositará en la estatua del vencedor de Pichincha la merecida ofrenda que le consagran los diarios de Guayaquil.

L. R. Peña. Condolencia.—El señor Dr. D. Manuel I. Gómez ha sufrido la pérdida irreparable de un niño, hijo suyo, fallecido ayer.

Le acompañamos sinceramente en su pesar.

COMPRIMIDOS de VICHY de FEDIT

El vapor "Quito" de la compañía inglesa tocará en este viaje en el puerto de Manta.

Saludamos al señor D. Fernando Garcia Diouet, que se halla entre nosotros, de regreso de la Capital á donde fué como Senador de la República al actual Congreso.

Agencia Judicial.—Con especial agrado nos hemos impuesto de la próxima instalación de una oficina de ese género, que se ocupará en gestionar activa y convenientemente en todos los asuntos civiles que se le encomienden.

La oficina estará á cargo de los señores D. Juan Borja y D. Carlos A. Rivadeneira.

Ambos son dos aprovechados estudiantes de Jurisprudencia; y el primero de ellos, aunque joven, casi un niño, está á punto de coronar su brillante carrera profesional con el grado de Doctor.

Creemos que, jóvenes como los de que hablamos son los llamados á extirpar la maldita plaga de los tintos, quienes sin otras dotes que las dadas en la intriga y el pillaje traen á mal traer la administración de justicia.

Bien por el país, bien por la humanidad toda.

Pasajeros venidos en el vapor inglés "Quito," procedente del Nor-

to: Señor Gerónimo Maoz, de Buenaventura; Sr. José Selchity, de id.; Sr. José M. Almeida, de Esmeraldas; Sr. Tenfilo Diaz, de id. Sr. Ismael Concha, de Bahía; Sr. Pedro G. Moraira, de Manta; Sr. F. J. Arcenales, de id.; Sr. Miguel A. Quintero, Sr. Angela de Quintero, cuatro niños y tres sirvientes, de Esmeraldas; Sra. Delfina T. v. de Concha, una niña y dos sirvientes, de id.; Sr. Polit Ceballos, y Sr. A. Plaza, de Manta.

Sobre, cubierta 18 pasajeros. **Análisis químico.**—Desde ayer se está practicando, en la Oficina de Farmacia de los señores Flores Ontaneda & C., el de las vísceras extraídas del cadáver de Rosa Salazar, la desgraciada cuya muerte se ha interpretado, por unos con admiración, por otros con ensañamiento procaz.

Fumos de los primeros; y sólo escuchamos con lástima la vocinglería defendiendo de ciertos menguados que inician con su aliento todo cuanto tocan.

La comisión encargada de este nuevo estudio pericial está compuesta del Sr. Dr. Juan M. Benites y del Licenciado Sr. Dn. Ramón Flores Ontaneda.

Oportunamente insertaremos el documento que se emita.

A propósito.—Cumplimos con gusto el encargo que nos ha hecho nuestro excelente amigo, el Sr. Licenciado Dn. Ramón Flores Ontaneda.

El y su compañero, Dr. Benites, sólo han recibido \$ 50 por el análisis anterior, á que se refiere un artículo colaborado del "Diario de Avisos"; y esto porque el señor Intendente ordenó el pago \$ 30 para el Dr. Benites y \$ 20 para la Oficina de Farmacia, cuyos reactivos se emplearon. El valor justo del trabajo lo habríamos estimado nosotros en \$ 400.

Atención.

Suplicamos á nuestros suscritores de dentro y fuera de la República, se sirvan cancelar sus cuentas á la brevedad posible, pues de lo contrario nos irrogan una pérdida segura y por consiguiente perjuicios de gran consideración.

Guayaquil, Agosto 5 de 1892 La Administración.

OASIS.—Con buen éxito sigue funcionando el cuadro de zarzuela Peyres-Capevidia en ese teatro de verano.

El martes se presentó por primera vez, en escena, el Señor Carlos Peyres, de quien tanto se ha debatido aquí. La rechifla de unos pocos malnacidos quedó acallada por una arrepiñosa salva de aplausos. Cierro el falso lo que se le atribuye á arte aristista, ya la mayoría del público guayaquileño le ha demostrado que es incapaz de guardar indeciblemente un rencor inoble, indecoroso.

Pasada la primera impresión, la vedada terminó á satisfacción general.

Anoche gustó mucho "Certamen Nacional", que se dió con toda la propiedad posible.

Acaso incurriáramos en parcialidad, si recomendásemos especialmente á cualquiera de los artistas que tomaron parte en la obra.

Diremos que estuvo bien, muy bien; que debe repetirse una, dos, diez veces; y basta.

Esta noche se repiten: "Don Pompeyo", "Al agua patos" y "Frascuquito".

Veremos.....

DILETANTE.

El trazo.—Al fin descubriendo el origen y causa del trazo, la terrible epidemia que tanto ha intriguado á los médicos y tantas víctimas ha hecho.

Recordan los lectores la tremenda erupción de Krakatoa, hace nueve años, y las magníficas auroras boreales ó fenómeno parecido que la siguió en el cabo de algunos meses y que tan maravilloso tuvieron á Madrid?

Recordan igualmente que por aquellos entonces los sabios explicaron los ciegos ojos del crepúsculo, diciendo que ellos formaban masas de huecos y por la fuerza de la erupción habían llegado á las capas altas de la atmósfera, y reflejaban por ellas la luz recogiéndola y reflejaban rayos solares al ponerse el astro?

Pues bien; aquellos globulillos se iban convirtiendo en polvo; y descendiendo hacia la tierra siguen viajando; y por donde quiera que pasan se meten en los pulmones de las personas y producen la extraña dolencia del trazo.

Así, al menos, lo explica una comunicación leída en el Royal Meteorological Society, cuya respetabilidad científica es indiscutible.

Muchachos

MAYORES DE 14 AÑOS se necesitan en esta imprenta. Ocurrán con sus padres. Agosto, 9 de 1892.

Inscripciones.

El 9 de Enero del año actual, publicado en Lima nuestro compatriota D. Nicolás Augusto González, como editorial de "La Linterna" un artículo sobre el proyecto de reglamentación de las casas de tolerancia.

Hoy que el Sr. Intendente de Guayaquil insinúa la idea de que esa notable mejora social se ponga en práctica en esta ciudad, copiamos del artículo en referencia los siguientes párrafos que creemos dignos de ser leídos con atención:

FÚGITE, VENUS.

La Prostitución es el cáncer de las sociedades modernas. Enfermedad incurable, más terrible que el cólera, grasa en todas las zonas, porque en todas partes la materia animada es la misma, débil ó victoriosa, ignorante ó prematuramente corrompida. Vieja como el mundo, épocas y naciones hay en la Historia, que avergüenzan al hombre de ser hombre, cuando se leen las monstruosas descripciones del desarrollo de ese mal en los pueblos antiguos, pueblos en los que la idea de la moral estaba subordinada á las absurdas teogonías, en que los mismos dioses eran actores, en escenas que ni el libro ni el periódico podrían hoy recordar, por honra de la especie humana.

Las saunales, las bacanales, las locuras sin nombre de Mesalina, la me retriz coronada, las costumbres del Bajo Imperio, ahogan el pensamiento en un mar de fango pestilente.

Sodoma y Gomorra, Pompeya y Herculano, son el escándalo eterno de la Historia.

Existe hoy en Nápoles un museo, cuyo acceso es difícil, en el que se depositan los seres petrificados y las estatuas que se extraen de las ruinas de aquellas ciudades, que el Vesubio sepultó bajo hirvientes mares de lava. Quienes han visitado aquel curioso museo, cuentan lo que nosotros no repetiremos, lo que el lector medievalmente instruido sabe, lo que no es ni para sonado siquiera.

Por dicha para la civilización, la unidad de creencias religiosas, primero, la Filosofía, después, y sobre todo la progresiva ilustración de las razas, han ido introduciendo, lentamente, en las costumbres, modificaciones substanciales y provechosas, or la higiene, para la tranquilidad de las familias y para su desarrollo saludable, ya que la familia es la base de la sociedad.

Las más adelantadas naciones leen hoy, estremeciéndose de espanto, los relatos de aquella transgresión perenne de las leyes naturales, que se encuentra en la historia fisiológica de la humanidad, por decirlo así.

Aspasia, Sapho, Cleopatra y Semiramis; las reinas envenenadoras y disolutas de la Edad Media; las cortesanas galantes de los monarcas de los últimos siglos, que llegaban á imperar en los corazones de esos bandidos coronados, de pues de haber reinado en los lupanares, apenas se comprenden, revestidas con las galas de la poesía, en los romances de Dumas ó en los libros científicos, semi-novelas como de Amancio Peratoner. La Pompadour y la Du Barry la Princesa de los Ursinos y la mujer de Carlos IV, no tienen ya imitadoras. El mundo no las soportaría en ningún modo. El Parque de los Ciegos y los Baños de Sangre de Luis XV, parecen invenciones de una mente caleturriada; las orgías de Felipe de Orleans y los triunfos amorosos del Príncipe de la Paz, sólo inspiran asco y dolor.

Hoy una reina, para ser respetada, tiene que convivir con su inmenso infortunio, como Eugenia de Montijo ó con sus desgracias maternales, como Natalia de Serbia; ó adhiuir con su gran talento, como Carmen Silva, la ilustrada mujer que ocupa el trono de Rumania; ó con su majestuosa y serena bondad, como la madre de Alfonso décimo tercero de España.

La civilización ha encadenado á

esa fiere que se llama Prostitución. Ya no se marca á la mujer peñada con un hierro candente y por mano de verdugo, ni se la azota en las plazas públicas; ahora se la convierte en mercancía, se la consiente comerciar con su cuerpo públicamente, para que el instinto del pudor reinere el vicio; para que la sociedad esté garantida contra el ataque de la Venus vaga, que lleva la muerte oculta bajo sus galas y bajo la máscara de pintura y colrete, con que se embadurana el rostro.

El mal existe, pero atenuado. La virtud se combate con la vacuna. Pasteur ha probado que la rabia puede curarse de igual modo. La reglamentación del vicio es á la Prostitución lo que la vacuna á la viruela y á la rabia.

Niñón de Lenclós tendría hoy libreta.

En todas las naciones que merecen el nombre de civilizadas, las casas de tolerancia están bajo la vigilancia de la Policía, ayudadas por la Medicina. Y como dijimos en otra ocasión, la Estadística que es la ciencia de las ciencias, prueba que de esa vigilancia y de ese cuidado, resulta la disminución, ya que no la imposible extirpación absoluta del vicio.

La prostitución es hija de la mala educación ó de la miseria. El ambiente en que nacen y viven algunas desgraciadas, las arrastra insensiblemente al vicio. Perdido el pudor desde los primeros años, la curiosidad, el instinto, la Naturaleza misma, y á las veces el abandono culpable de los padres, hacen lo demás.

La miseria, triste pero necesario se hace decirlo, consuma en ocasiones, que se multiplican, su obra infame, en el hogar donde falta el pan, y donde penetra la lluvia de oro de la fabula, no para engendrar semi-dioses, sino para arrastrar por el fango, á la virgen que soñó, quizá, con un porvenir menos doloroso.

Y dado el primer paso, es tan difícil detenerse en la pendiente resbaladiza del vicio!

¡Son tantos los encantos aparentes de una independencia, comprada á tanta costa!

¡Quién no se ha detenido, tristemente sorprendido alguna vez, al ver pasar á su lado, encañicando el rostro por el agua de Venus, el colrete y el lápiz mágico,—á la niña que poco antes ignoraba los terribles secretos de la vida y se adormía en el seno de una ignorancia angelical?

¡Quién no ha deplorado el exceso con que el vicio mancha á la sociedad, y la arrastra insensiblemente al abismo?

Reglamentada la Prostitución,—la Estadística lo prueba,—hay muy notiblemente el número de mujeres viciosas, por que la más infeliz de esas mujeres tiembla ante la idea de que su ilícito y vergonzoso comercio sea conocido, de que su nombre se inscriba en un registro de policía y de que se le obligue á usar una libreta especial, que pregona su dolorosa vergüenza.

¡El miedo consigue muchas veces, lo que el deber y la razón no pueden conseguir!

N. A. GONZALEZ.

Varietades.

CONTRASTES.

Los tiempos actuales son para todos de descomposición, y no hay persona gastada, á fuerza del mucho uso de razón, que no crea tener tal don en todo lo que piense y diga, aunque muchos no piensen lo que diga. Tampoco se halla un sér falto de juicio que no pretenda poner todo en tela de juicio.

Para colmo de aberraciones extra vagantes de la época, hay prógimos que por eludir el juicio criminal que se le instruye, se van á juzgar á otra parte á los hombres y á los sucesos, y hasta se hacen periodistas por sí y ante sí, pospuestos, creyendo que cumplen con la justicia, aun cuando ésta, como se vé, anda persiguiéndolos; de aquí la dificultad que tienen de producir otro efecto, que el de sacarle el cuerpo á los efectos legales.

Y con todo, los enjuiciados ni paran un punto en su empresa y creen que están en lo firme. Cada día ingresa al seno de la cofradía de expatriados voluntarios algún nuevo socio é inscribe su nombre en el matrimonio, principia de meritorio, por lo falto de méritos para el caso y en el noviciado bajo santa obediencia cumple lo que le sea ordenado, y cuando se halla suficientemente instruido en los pre-

ceptos del código y ha sido probado y sabido probar lo bastante, se le concede diploma de emigrado con poderes para modos para insultar y echar restello por la herida recién abierta; y lo tienen UdS. ejerciendo el cargo de destrator, saboreando sin más ni más el duro pan del ostratismo, bajo extraño cielo y lejos de las amadas playas de la patria.

Y el pretexto de la cofradía no puede ser ni más hábil ni mejor pensado. Todo el que no tiene qué hacer en su tierra ó ha dado en ella mucho que hacer y tiene entre manos cuentas pendientes y otras cosas más en el ramo judicial, se torna en emigrado, pone los pies en la vía y va con rumbo al depósito que ha de salvar la patria, el día del juicio, una vez allá, aparece como marqués del derecho, [debiendo ser al révil]. La libertad ultrajada cuenta desde luego con un vengador; la gran causa con un adalid de efecto, y el que fué con la garra sangrienta hace alarde de pluma, y si apenas tenía nombre propio de de pila ó lo sumo lo hace resonar como de propagandista y can-pón.

Hay en el depósito de que hacemos mérito (sin tener ninguno) criminales que huyendo del castigo, aparentan buscar el premio, poetas huecos sin hijos legítimos, asistentes apenas al parraso y á la mesa de las musas, y médicos que buscan bienes en los males, que son más temibles en el ejercicio de su arte que como enemigos políticos. Y no hacen falta allí traídores para casos fortuitos, que venden todo, menos sus obras, y que como Judas, después de que meten la mano en el plato, han de morir en la altura, porque acaban en la horca.

F. DE P. C.

LOS DRAMAS POR CELOS.

LO QUE DICE EL MARIDO.

El marido de la víctima de este drama, M. Lassimonne, ha celebrado una conferencia con un redactor de Le Temps, relatándole la historia íntima de su vida matrimonial con Ivonne, asesinada en la rue du Rocher por la esposa de su amante.

"El desenlace de este drama, comenzando diciendo M. Lassimonne—no podía ser otro para los culpables del que ha sido, pues tan pronto como hubiese yo estado cierto de que mi mujer me engañaba, habría matado á su amante ó tal vez á los dos; pero esta certidumbre he tardado en adquirirla.

Contraje matrimonio con Mlle. Ivonne Delaporte en 1859, y nada otro me queda hasta 1891, y en esa época encontramos en el círculo de los patinadores" á Mme. Reynond, amiga de mi mujer desde su infancia, y á quien no había visto en mucho tiempo. Mi mujer me presentó á su amiga y al marido de ésta, y desde entonces se establecieron relaciones amistosas entre nosotros.

En esta época estaba yo matriculado en el Colegio de Abogados de París, y no pensaba cambiar de ocupación; pero los parientes de mi mujer convencieronme de que debía ingresar en la carrera administrativa, y acepté el cargo de consejero de prefectura con destino á Blois.

Cuando me fué preciso tomar posesión, pedí á mi mujer que viniese conmigo á esta ciudad; pero ella, pretextando la necesidad de permanecer en París por la mudanza, me rogó que me marchase solo. Así lo hice, y pasados quince días escribí á mi mujer para que viniese á Blois; pero se negó á hacerlo, diciéndome que se hallaba enferma y que deseaba estar con su madre.

¡Su madre! Ella precisamente—exclamó M. Lassimonne, denunciando en el tono de la voz la cólera que le dominaba—ha sido la causa de nuestra desgracia.

Ella fué quien protegió las relaciones de mi mujer con M. Reynond, y quien los ocultaba.

La negativa de mi mujer á venir á mí lado, no pudo menos de sorprenderme; pero aun no sospechaba sus relaciones con M. Reynond, que en aquel momento se hallaba en Buenos Aires, si bien regresó poco después.

Aunque mi mujer insistía en permanecer en París, estubo varias veces, sin embargo, en Blois; una de ellas para asistir á un baile en la prefectura, con M. y madame Rey-

mond. La actitud del primero con mi mujer, y su asiduidad en acompañarla durante la fiesta, despertaron mis sospechas confirmadas después por dos añosos que recibí.

Exaltado con estas revelaciones, tomé el tren de París, á fin de pedir una explicación á mi mujer. Esta, en lugar de disculparse, me dijo que faltaba á mis deberes de caballero acusándola, y nuestra conversación llegó á acalorar me tanto, que concluí pegándola una bofetada.

Regreé á Blois, y pocos días después vino mi mujer á verme; hallábase en cinta y temía abortar. La aconsejé que se quedase á mi lado para estar bien cuidada; pero no quiso escucharme. Durante los días que estubo en cama, visitábase diariamente M. Reynond, con tanta asiduidad, que el ama seca de mi hija, indignada de estas visitas me advirtió lo que ocurría.

Me puse entonces de acuerdo con el ama para sorprender á mi mujer en flagrante delito, y me prometió avisarme telegráficamente. El día 7 de Abril, me telegrafió, en efecto, diciéndome que si me dirigía en seguida á casa de mi suegra, encontraría á mi mujer con su amante. Cuando llegué se había marchado éste; pero la criada me dijo que debajo de la colcha que cubría la cama de mi mujer, encontraría su correspondencia amorosa.

Fuí á recogerla; pero obligado á entretenerme recibiendo una visita, mi suegra se aprovechó del momento para recoger las cartas y quemarlas.

Todos estos sucesos no pasaron sin que tuviese una discusión viva con mi suegra, que terminó pegándola, aunque ligeramente. Hizo entonces que la reconociese un médico y que certificase tener señales en el cuerpo de los golpes que había recibido, para solicitar el divorcio, y decidí instalarme en Auteil, hasta que se resolviese la demanda.

Continuando mis investigaciones para demostrar la culpabilidad de mi mujer, fuí á Neuilly á casa del médico que la asistió en su aborto, y la encontré en la puerta cuando iba á subir á un coche que la esperaba. Corrí hacia ella y la pregunté si insistía en solicitar nuestro divorcio; me contestó que sí, y adquirí.

Mi coherero, entre tanto, estuvo conversando con el de mi mujer, y cuando le ordené de seguir al coche que ocupaba ésta, me contestó:

—Es inútil que tratéis de seguirla: mi caballo no puede seguir al de mi compañero que tiene interés en distanciarnos.

—¿Cómo es ésto?—le pregunté.

—Le han pagado para despistarnos,—añadió.

Y entonces mi coherero me dijo que, según confesión de su compañero, la señora que se conducía éste iba á buscar á un caballero de quien se separó al dirigirse á casa del médico. El caballero era M. Reynond.

Fuí por la noche á la cochera, y mediante una propina de 100 francos, logré que me contase todo el coherero, que ordinariamente servía á mi mujer prometándome, además, referirme todas las noches lo que hiciera ésta.

Para engañarla, y á fin de que nada sospechase, la anuncié que me iba á Blois; pero cómo procuraría averiguar si era cierto mi viaje me dirigí á la estación de Orleans.

Al momento era cierta, pues vi á monsier Reynond, acercándose para ver si me marchaba. Las intenciones tuve de arrojarme á mi rival y ahogarlo; pero su presencia en la estación no era una prueba suficiente de la culpabilidad de mi mujer.

Tomé el tren para Blois, y poco después conocí el drama de Rue du Rocher: es decir, supe que mi mujer habíase suicidada por la esposa de su amante.

EL CADÁVER.

El juez tiene decidido que el cadáver de Mme. Lassimonne fuese trasladado á la Morgue; pero á instancias de algunos amigos de la familia, acordó á que la autopsia se practicara en casa de salud en que ha muerto.

Según han manifestado los médicos, la muerte fué causada por una bala que perforó los intestinos y atravesó todo el cuerpo. Mme. Reynond hizo fuego cinco veces sobre su víctima, causándole además varias heridas con un puñal; pero estas son insignificantes en opinión de los médicos.

Diario de la Linterna [Española.]

